



SOLICITUD DE PRÓRROGA DE INCORPORACIÓN

RELLENAR CON LETRA DE IMPRENTA

Nombre y Apellidos		DNI/NIE/Pasaporte	
Domicilio (tipo de vía, nombre de vía, número, portal, piso, letra)		Localidad	
Provincia	País	Código Postal	
Teléfonos	Fax	Correo electrónico	

Expone:

Que ha sido adjudicatario/a de plaza a formación sanitaria especializada en la convocatoria 2008 en

Centro/Unidad Docente		
ciudad	Provincia	Especialidad

Que habiendo tomado posesión de su plaza en fecha¹ concurre en el adjudicatario/a una de las causas de prórroga en la incorporación establecidas en las Instrucciones para la incorporación de adjudicatarios dictadas por la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección para la convocatoria 2008 y concretamente la que a continuación se expone:

- Tener que obtener la autorización administrativa que le habilite a permanecer y a ejercer la actividad laboral propia de la formación en España.
- Causa de fuerza mayor: incapacidad temporal, maternidad, enfermedad o accidente².

Solicita³:

Que se tenga por presentada la solicitud y le sea concedida prórroga de incorporación por el plazo que proceda.

En⁴ , a de de

Firmado⁵:

SR. /A. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA/COMISIÓN ASESORA

Centro/Unidad Docente

*Una vez recibida la presente solicitud por la Comisión de Docencia/Comisión Asesora, **se remitirá en todo caso**, junto con su informe, a la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo – Paseo del Prado 18-20 – 28014 Madrid.*

¹ Deberá constar una fecha válida entre el 19 y el 20 de mayo, fechas obligatorias de toma de posesión.

² Deberán adjuntarse copias cotejadas por el Centro o Unidad que acrediten la situación alegada.

³ Con la presente solicitud el interesado asume la responsabilidad de no incorporarse en plazo. La denegación de la presente solicitud supondría dejar sin efecto la adjudicación y la pérdida de los derechos derivados de la prueba selectiva por no haberse incorporado en plazo. Los solicitantes tendrán que incorporarse obligatoriamente al día siguiente en que finalice la causa que dio lugar a la concesión de la prórroga sin perjuicio de los plazos máximos que se establezcan en cada caso. De no hacerlo así se dejaría sin efecto la adjudicación.

⁴ Indicar lugar y fecha.

⁵ Firmar e indicar nombre y apellidos de la persona que firma la solicitud